

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL EL CERRITO VALLE

Correo Electrónico

j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito, 20 de septiembre de 2021

Auto interlocutorio No. 567

EXPEDIENTE No: 2019-00452-00

DEMANDANTE: LUIS BERNARDO CALLE

PAREJA

DEMANDADOS: ROBERTO DE JESÚS JIMENEZ

ABIRAMA E ISABEL CRISTINA HUTADO VIVAS

Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

ASUNTO A DECIDIR

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el memorial presentado por el apoderado de la parte actora se advierte que el mismo cumple con los requisitos del artículo 314 del C. G. P, toda vez que en esta ejecución no se ha proferido sentencia que ponga fin al proceso, por lo tanto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda que hace el apoderado de la parte actora, al encontrarse facultado para ello.

SEGUNDO: Dar por terminado el proceso.

TERCERO: ORDÉNESE el desglose del título ejecutivo base de recaudo y póngase a disposición el mismo a la parte demandante.

CUARTO: Dar por terminado el proceso.

QUINTO: LEVÁNTESE la medida cautelar decretada.

SEXTO: No condenar en costas.

SÉPTIMO: ARCHÍVESE las diligencias previa anotación en los libros radicadores respectivos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL
EL CERRITO VALLE
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY
21/9/2021
SECRETARIA

Firmado Por:

**Sergio Alejandro Burbano
Muñoz
Juez
Juzgado 002 Promiscuo
Municipal Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - El Cerrito**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5d804fb7b7a76f52198c6eaf1483c148fe713e61bd8c6f95471738d0
4480b99** Documento generado en 24/08/2021 09:55:21 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Firmado Por:

**Sergio Alejandro Burbano Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Valle Del Cauca - El Cerrito**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7fd5ab28fbc537c293ac71389dce3e74cd5d44bbd532f
b0cd20b3f753d812ce1**

Documento generado en 20/09/2021 04:18:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>